

V. OTROS ANUNCIOS

130 S. COOP. MAD. ARGANZUELA JOVEN-LA UNIDAD DE ARGANZUELA

La cooperativa “Sociedad Cooperativa Madrileña Arganzuela Joven-La Unidad de Arganzuela”, en liquidación, notifica la disolución, balance final y el proyecto de adjudicación del haber social de la misma mediante acuerdo adoptado en asamblea general extraordinaria del 22 de mayo de 2021.

Balance de SituaciónEmpresa: S.C.M ARGANZUELA
JOVEN-LA UNIDAD DE ACTIVODe Apertura a septiembre
Acumulados 2020 (Euro)

B) ACTIVO CORRIENTE	29.737,56
VI. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	29.737,56
TOTAL ACTIVO (A+B)	29.737,56

Balance de SituaciónEmpresa: S.C.M ARGANZUELA
JOVEN-LA UNIDAD DE
PATRIMONIO NETO Y PASIVODe Apertura a septiembre
Acumulados 2020 (Euro)

A) PATRIMONIO NETO	29.737,56
A-1) Fondos propios	29.737,56
I. Capital	34.858,58
1. Capital escriturado	34.858,58
III. Reservas	9.476,57
2. Otras reservas	9.476,57
V. Resultado ejercicios anteriores	-11.556,43
VII. Resultado del ejercicio	-3.041,16
Ingresos/gastos pendiente cierre	-3.041,16
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	29.737,56

Teniendo en cuenta que la cooperativa no tiene bienes, ni acreedores, ni más gastos que los derivados de la propia disolución, que serán satisfechos por los socios por partes iguales, no existiendo en la cooperativa ni reserva obligatoria, ni fondo de educación y promoción a repartir, se acuerda destinar el haber social de la cooperativa, cifrado en 25.613,95 euros, a la devolución de las aportaciones iniciales a los 28 socios constituyentes, adjudicándose cada uno un importe de 914,78 euros, que recibirán mediante cheque bancario una vez descontados los gastos de la disolución.

En Madrid, a 22 de mayo de 2021.—Los socios liquidadores.—Silvia de Tejeda Pacheco.

(02/20.700/21)

